



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
4a. Sesión Ordinaria**

**MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN.**

En la Ciudad de México, a las 12:13 horas del día 23 abril de 2021, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 4, 44, fracciones I y II, y 53 párrafos primero y segundo, así como apartado A), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); se reunieron de manera virtual los integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación que se enlistan a continuación:

C.E. Ernesto Ramos Mega	Presidente de la Comisión
C.E. Carolina del Ángel Cruz	Integrante de la Comisión
C. E. Erika Estrada Ruiz	Integrante de la Comisión
Mtra. Marisonia Vázquez Mata	Secretaria Técnica

Asimismo, estuvieron presentes de manera virtual las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral, siguientes:

Lic. Pablo César Lezama Barreda	Representante del Partido de la Revolución Democrática
Lic. Dafne Rosario Medina Martínez	Representante del Partido Verde Ecologista de México
Lic. Erik Raymundo Campos	Representante del Partido Redes Sociales Progresistas

Como personas invitadas estuvieron presentes de manera virtual, a través de videoconferencia las y los funcionarios siguientes:



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
4a. Sesión Ordinaria**

Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo	Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva
Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Dr. Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Mtro. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Mtro. Xavier Soto Parrao	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
Lic. Bernardo Núñez Yedra	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Mtra. Cecilia Aida Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
Mtro. Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

Por instrucciones del presidente de la Comisión, la secretaria técnica realizó el pase de lista de asistencia a quienes integran el colegiado, verificando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 fracción V del Reglamento.

Hecho lo anterior, el presidente de la Comisión declaró el inicio de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al año 2021, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento, que permiten la celebración de sesiones

virtuales a través del uso de herramientas tecnológicas. Posteriormente, solicitó a la secretaria técnica dar lectura al proyecto de Orden del día para la sesión.

En atención a la indicación del presidente de la Comisión, la secretaria técnica dio lectura al proyecto del Orden del día, en los términos siguientes:

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 25 de marzo de 2021, de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación**
- 2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente a abril de 2021**
- 3. Presentación y, en su caso, aprobación del Primer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al periodo de enero a marzo de 2021**
- 4. Presentación y, en su caso, aprobación de los informes trimestrales de actividades de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación del periodo de enero a marzo de 2021, sobre los programas institucionales y específico siguientes:**
 - 4.1 De Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana**
 - 4.2 De Participación Ciudadana**
 - 4.3 De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana**
 - 4.4 De Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general**
 - 4.5 De Evaluación del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria**
 - 4.6 Para el fomento de la participación de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos**



5. Presentación de la “Nota informativa sobre la elaboración de materiales de apoyo a la capacitación para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 en la Ciudad de México”

6. Asuntos Generales.

El presidente de la Comisión puso a consideración el proyecto de Orden del día, y al no haber comentarios al respecto, solicitó a la secretaria técnica consultar en votación nominal su aprobación, el cual quedó aprobado por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión.

A continuación, el presidente de la Comisión, con fundamento en el artículo 27 del citado Reglamento, instruyó a la secretaria técnica consultar la dispensa de la lectura de los documentos comprendidos en los puntos del Orden del día, en virtud de que previamente fueron circulados de manera conjunta con la Convocatoria de la sesión, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos del colegiado.

Posteriormente, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica proceder con el desahogo del Orden del día, dando lectura al **primer punto** a tratar:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 25 de marzo de 2021, de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación

El presidente de la Comisión puso a consideración el punto y al no haber comentarios solicitó a la secretaria técnica someter a votación el punto; aprobándose por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado en sesión, en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/011/2021 por el que se aprueba la minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 25 de marzo de 2021, de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación

Una vez aprobada la minuta, el presidente de la Comisión con fundamento en el artículo 69 del Reglamento, instruyó a la Secretaria Técnica para realizar las acciones necesarias para remitirla a la Presidencia del Consejo General, así como

a la Secretaría Ejecutiva para su difusión en términos de la normativa en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Asimismo, le solicitó proceder a dar lectura al **segundo punto** del Orden del día correspondiente a:

2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente a abril de 2021

El presidente de la Comisión sometió a consideración del colegiado el punto mencionado, y al no haber comentarios dio por presentado el seguimiento de acuerdos. Acto seguido, pidió a la secretaria técnica proceder a dar cuenta del **tercer punto** del Orden del día, lo cual se llevó a cabo en los términos siguientes:

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Primer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al periodo de enero a marzo de 2021

Acto seguido y al no existir intervenciones el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica someter a votación nominal el punto; éste se aprobó por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado en sesión, en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/012/2021 por el que se aprueba el Primer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al periodo de enero a marzo de 2021

Una vez aprobado el documento, el presidente de la Comisión con fundamento en el artículo 57, segundo párrafo del Código, solicitó a la secretaria técnica enviar el documento a la Secretaría Ejecutiva para su presentación ante el Consejo General en una próxima sesión, acto seguido le indicó proceder a dar lectura al **cuarto punto** del Orden del día, el cual correspondió a:

4. Presentación y, en su caso, aprobación de los informes trimestrales de actividades de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana

y Capacitación del periodo de enero a marzo de 2021, sobre los programas institucionales y específico siguientes:

- 4.1 De Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana
- 4.2 De Participación Ciudadana
- 4.3 De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana
- 4.4 De Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general
- 4.5 De Evaluación del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria
- 4.6 Para el fomento de la participación de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos

El presidente de la Comisión sometió a consideración del colegiado los informes trimestrales de actividades, y al no haber comentarios, solicitó a la secretaria técnica someter a votación nominal el punto, el cual fue aprobado por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado en sesión, en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/013/2021 por el que se aprueban los informes trimestrales de actividades de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación del periodo de enero a marzo de 2021, sobre los programas institucionales y específico siguientes:

- 4.1 De Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana
- 4.2 De Participación Ciudadana
- 4.3 De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana
- 4.4 De Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general
- 4.5 De Evaluación del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria

4.6 Para el fomento de la participación de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos

Una vez aprobados los informes, el presidente de la Comisión con fundamento en el artículo 91 segundo párrafo del Código, solicitó a la secretaria técnica remitir los documentos a la Secretaría Ejecutiva para su presentación ante el Consejo General. Asimismo, le solicitó dar lectura al **quinto punto** del Orden del día, lo cual se llevó a cabo en los términos siguientes:

5. Presentación de la “Nota informativa sobre la elaboración de materiales de apoyo a la capacitación para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 en la Ciudad de México”

En seguida y previo a someter a consideración el punto, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica dar una breve presentación del contenido de dicha nota informativa.

En atención a lo anterior, la secretaria técnica señaló que como parte de las actividades desarrolladas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México respecto del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, la Dirección Ejecutiva implementó diversas acciones para la elaboración de los materiales didácticos de apoyo a la capacitación, solicitados por el Instituto Nacional Electoral, a través de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2020-2021, y que dichos materiales correspondían a adendas, materiales para simulacros, y tableros con información acerca de quiénes contienden en la elección.

Asimismo, comentó que la nota que se presentaba daba cuenta de las acciones desarrolladas para la elaboración de los materiales antes mencionados por tipo de material y la respectiva colaboración con el órgano administrativo electoral nacional por conducto de su Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México, así como de los productos obtenidos.

Finalmente, mencionó que la entrega de los materiales impresos (adendas y materiales de simulacros), se realizó los días 15, 16 y 21 de abril del año en curso en la bodega de la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México, y que adicionalmente se consideró la producción y remisión de los mismos materiales



COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN 4a. Sesión Ordinaria

para las personas supervisoras electorales locales y capacitadoras asistentes electorales locales adscritas a los órganos desconcentrados de ese Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Concluida la presentación, y al no existir intervenciones, el presidente de la Comisión dio por presentada la nota informativa y solicitó a la secretaria técnica dar lectura al **sexto punto** del Orden del día, el cual correspondió a:

6. Asuntos Generales

A continuación el presidente de la Comisión consultó con el colegiado si existía algún Asunto General que listar para su desahogo y al no haber intervenciones solicitó a la secretaria técnica indicar si existía algún asunto por tratar en dicha sesión, quien informó haberse agotado todos los puntos listados en el Orden del día para dicha sesión. Acto seguido el presidente de la Comisión dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, a las 12:26 horas del día 23 abril del año en curso, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento, agradeciendo a todas y todos su asistencia.

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, Ernesto Ramos Mega, Carolina del Ángel Cruz y Erika Estrada Ruiz, en la Quinta Sesión Ordinaria celebrada de manera virtual el 27 de mayo de 2021, lo anterior, de conformidad con lo previsto en el acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-031/2020, así como la Circular SA010/2020, referentes a la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquéllas que acudan a las Instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del COVID-19, entre las cuales se determinó que el personal deberá estar disponible para la realización de sus funciones mediante la utilización de las herramientas tecnológicas que resulten necesarias. El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el acuerdo IECM/ACU-CG-122/2020.

HOJA DE FIRMAS